

MAXIMUNSEG CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA SOCIOS DE LA EMPRESA MAXIMUNSEG CIA. LTDA. FEBRERO, 25 DE 2015

En la ciudad de Quito distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de febrero de dos mil quince, a las 17:00 horas, en las oficinas de la empresa MAXIMUNSEG CIA. LTDA, ubicadas en la calle El Mercurio E10-129 y el Día, se reúnen los socios: señora Lourdes Jimena Rodríguez Marroquín, propietaria de cuatro mil novecientas participaciones de un dólar cada una, con derecho a cuatro mil novecientos votos; señor Nelson Eugenio Almeida Gómez, propietario de cinco mil cien participaciones de un dólar cada una. Constituyéndose de ésta manera la totalidad del capital suscrito y pagado por MAXIMUNSEG CIA LTDA.

De conformidad con el Art. 119 y 234 de la Ley de Compañías, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, como consta en la convocatoria.

Preside la señora Lourdes Jimena Rodríguez Marroquín, en su calidad de Presidenta; actúa como secretario el señor Nelson Eugenio Almeida Gómez en su calidad de Gerente General.

La presidente luego de disponer que por secretaría se verifique la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios presentes declaran conocer el orden del día a tratarse y estar plenamente informados sobre el mismo; en tal virtud la Presidenta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios, con el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2014.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2014.

PUNTO TRES.- Resolución respecto al estado de pérdida reflejado en el balance de MAXIMUNSEG CIA. LTDA.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA SOBRE EL PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el señor Nelson Eugenio Almeida Gómez y expone las labores realizadas en éste periodo, y da a conocer a todos y cada uno de los socios presentes el "Informe de Gestiones" correspondientes a igual período. Toma la palabra la señora Lourdes Jimena Rodríguez Marroquín y solicita a la Junta General Ordinaria de Socios que se apruebe el Informe de Gestiones presentado por el Gerente General.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de socios decide por unanimidad aceptar el Informe de Gestiones presentado por el Gerente General.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA SOBRE EL SEGUNDO PUNTO.- Toma la palabra el señor Nelson Eugenio Almeida Gómez, expone y da a conocer a todos y cada uno de los socios presentes el Balance Financiero correspondiente al año 2014 Toma la palabra la señora Lourdes Jimena Rodríguez Marroquín y solicita a la Junta General de Socios que apruebe el Balance Financiero presentado.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Socios decide por unanimidad aceptar y aprobar el Balance Financiero presentado por el Gerente General.

DELIBERACIONES SOBRE EL TERCER PUNTO.- Toma la palabra el señor Nelson Eugenio Almeida Gómez y da a conocer a los socios presentes el monto total de pérdida en el ejercicio económico correspondiente al año 2014, conforme lo reflejado en el Balance General y solicita, incrementar los precios por los servicios que se han mantenido congelados desde el año 2012, realizar ajustes en gastos y mejorar las gestiones en el ámbito operacional de seguridad a fin de reducir el índice de pérdidas por hurtos y robos que inciden en la economía de la empresa.

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA.- La Junta General de Socios decide por unanimidad iniciar un plan agresivo de recuperación de cartera vencida, eliminar el exceso de personal, de las empresas que terminaron los servicios o de manera emergente trabajar para captar más puestos. Tener personal más comprometido con la empresa para evitar pérdidas de materiales, equipos, asaltos y robos a clientes, factor que está incidiendo gravemente en la economía de la empresa.

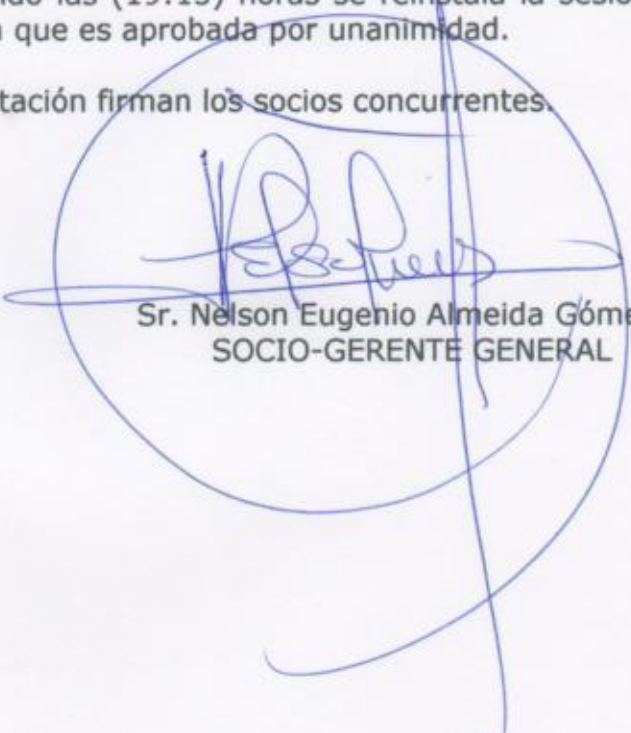
No habiendo más que tratar se declara concluida la sesión de la Junta General de Socios de MAXIMUNSEG CIA. LTDA., siendo las 18:30 horas se concede al señor secretario el término prudencial de media hora para la redacción del Acta correspondiente.

Transcurrido dicho término siendo las (19:15) horas se reinstala la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia y en fe de aceptación firman los socios concurrentes.



Sra. Lourdes Jimena Rodríguez
SOCIA-PRESIDENTE
SECRETARIO



Sr. Nelson Eugenio Almeida Gómez
SOCIO-GERENTE GENERAL